



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CEREMONIA CALAMAR

"Año del Diálogo y La Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 821 -2018-MPSM

Tarapoto, 17 de agosto de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN,

Y CONSIDERANDO:

Primero.- Que, conforme al artículo 6º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local y el alcalde es su representante legal y máxima autoridad administrativa.

Segundo.- Que, es costumbre de la Municipalidad Provincial de San Martín, reconocer los logros de sus ciudadanos e instituciones locales que contribuyen a la educación, cultura, salud, ciencia u otra disciplina que optimice la calidad de vida de los samartinenses.

Tercero.- Que, la Prof. ANITA LINARES BENSIMON, se desempeñó como profesora en los prestigiosas Instituciones Educativas "Juan Jiménez Pimentel" y "Ofelia Velásquez", así como en la Universidad Nacional de San Martín, fue redactora en la "Comisión de la Verdad" de testimonios de personas afectadas por el terrorismo en zonas del oriente peruano, actualmente es promotora de REPROSALUD, para sensibilizar a mujeres involucradas en temas de violencia familiar en Chazuta, Sauce, San José de Sisa y otros; y también forma parte de la organización "Voluntarias Unidad Contra El Cáncer", cuyo propósito es prevenir el cáncer en las mujeres y dar soporte emocional a las personas afectadas.

Cuarto.- Que, los hechos antes expuestos constituyen motivos suficientes para expresar reconocimiento oficial a tan ilustre personaje, con el propósito que sea de conocimiento y admiración de los ciudadanos; por lo tanto,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONDECORAR a la Prof. ANITA LINARES BENSIMON, con la MEDALLA CÍVICA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, en el marco de la celebración del bicentésimo trigésimo sexto aniversario de la fundación española de la ciudad de Tarapoto; en consecuencia ENTRÉGUESELE DIPLOMA DE HONOR, y PRESEA como símbolo de reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C. c.
Alcaldía.
SG.
GM.
OII.
OIS.
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín

TARAPOTO

Ing. Víctor Manuel Nieves Pichchi
ALCALDE